

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN,
INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

**XVI REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA,
MÉXICO-CANADÁ
SAINT JOHN Y OTTAWA, CANADÁ
13 AL 17 DE NOVIEMBRE DE 2009**

**Lic. Gabriel Mario Santos Villarreal
Investigador Parlamentario
Subdirector de Política Exterior**

**Efrén Corona Aguilar
Auxiliar de Investigación**

Noviembre, 2009

Av. Congreso de la Unión Núm. 66, Col. El Parque,
Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15969. México, D.F.,
Teléfono: 5036 0000, ext. 67014; Fax: 5628 1300, ext. 4726
email: gabriel.santos@congreso.gob.mx

REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA, MÉXICO-CANADÁ SAINT, JOHN Y OTTAWA, CANADÁ 13 AL 17 DE NOVIEMBRE DE 2009

INDICE

	Pág.
1. INTRODUCCIÓN	1
2. ANTECEDENTE	2
3. OFICIO CON EL QUE REMITE ACUERDO POR EL QUE SE INTEGRA LA DELEGACIÓN DE DIPUTADOS QUE PARTICIPARÁ EN LA XVI REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO-CANADÁ, A CELEBRARSE EN LA CIUDAD DE OTTAWA, CANADÁ, DEL 13 AL 17 DE NOVIEMBRE DE 2009	3
4. CONFERENCIA DE PRENSA DE LOS SENADORES ROSARIO GREEN MACÍAS, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES; ALBERTO VILLARREAL GARCÍA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES-AMÉRICA DEL NORTE	6
5. DECLARACIONES AL TÉRMINO DE LOS TRABAJOS DE LA XVI REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO-CANADÁ SENADO DE LA REPÚBLICA, 16-11-09	12
6. COMUNICADO CONUNTO DE LA XVI REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO-CANADÁ EMBAJADA DE MÉXICO EN CANADÁ 17-11-09	16
7. ENTREVISTAS A LEGISLADORES	19
7.1 ENTREVISTA AL SENADOR ELOY CANTÚ SEGOVIA	19
7.2 ENTREVISTA AL SENADOR LUIS ALBERTO VILLARREAL GARCÍA	20
7.3 ENTREVISTA AL EMBAJADOR DE MÉXICO EN CANADÁ	23
7.4 PALABRAS DEL SENADOR LUIS ALBERTO VILLARREAL GARCÍA	27
7.5 CONFERENCIA DE PRENSA DE LEGISLADORES INTEGRANTES DE	30

LA DELEGACIÓN MEXICANA

8	NOTAS PERIÓDISTICAS E INFORMACIÓN DE OTROS MEDIOS	34
---	---	----

REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA, MÉXICO-CANADÁ SAINT, JOHN Y OTTAWA, CANADÁ 13 AL 17 DE NOVIEMBRE DE 2009

1. INTRODUCCIÓN

La XVI Reunión Interparlamentaria México - Canadá, se llevó a cabo en Saint John y Ottawa, Canadá.

El primer encuentro de esta naturaleza entre México y Canadá, se dio en enero de 1975, y sucesivamente se han realizado cambiando de sede de forma alternada hasta la actualidad. Estas reuniones han permitido crear y acrecentar distintos vínculos de carácter económico, social y cultural entre las dos naciones volviéndolos cada vez más maduros y fortalecidos en todos aspectos. Por ello, no podemos dejar de mencionar que hemos llegado a ser socios comerciales así como vecinos en la América del Norte, con una enorme solidez en nuestras relaciones bilaterales.

En ésta última reunión interparlamentaria se abordaron temas de suma importancia para ambos países, tales como energías alternativas y ecológicas para un mejor medio ambiente y el cambio climático, así como aspectos relevantes sobre comercio, inversiones y economía; en el ámbito regional se trataron los temas de seguridad y cooperación internacional, de igual forma, se retomaron los bilaterales de migración y el de trabajadores mexicanos temporales en Canadá, así como, la afectación del visado impuesto a México por Canadá. También se hizo la propuesta de una reunión trilateral, con los Estados Unidos de Norteamérica, con el fin de tratar asuntos de interés común, como el Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

El gran intercambio de ideas y propuestas generó una gran satisfacción por parte de las dos delegaciones, pues se construyeron propuestas y excelentes iniciativas en beneficio del tema de Cooperación Internacional, considerando mutuamente que ésta ha sido una de las reuniones más provechosas.

Se firmó un comunicado conjunto que consta de 15 puntos. En el último de ellos se refiere, que la XVII Reunión Interparlamentaria México - Canadá se llevará a cabo en el mes de septiembre del 2010, en la capital del Estado de Guanajuato, y en San Miguel de Allende, México.

2. ANTECEDENTE

Con motivo de la emergencia sanitaria en México, El Senado Mexicano y el Parlamento de Canadá decidieron en abril de 2009 posponer la fecha y realización de la XVI Reunión Interparlamentaria México–Canadá emitiendo el siguiente comunicado

B-0788 Se pospone la Interparlamentaria México-Canadá. Jueves, 30 de abril de 2009¹

El Senado mexicano y el Parlamento canadiense con base en preocupaciones y consideraciones comunes frente a la situación de emergencia que se vive en ambos países, provocada por el brote de influenza humana, han decidido posponer la realización de la XVI Reunión Interparlamentaria México-Canadá, que tendría lugar del 5 al 9 de mayo, en las ciudades de Ottawa y Saint John. Acuerdan buscar una nueva fecha para realizar dicha reunión.

Comunicado Conjunto del Senado de Los Estados Unidos Mexicanos y El Parlamento de Canadá

Senado mexicano y el Parlamento canadiense con base en preocupaciones y consideraciones comunes frente a la situación de emergencia que se vive en ambos países, provocada por el brote de influenza humana, han decidido posponer la realización de la XVI Reunión Interparlamentaria México-Canadá, que tendría lugar del 5 al 9 de mayo, en las ciudades de Ottawa y Saint John. Hemos acordado buscar una nueva fecha para realizar dicha reunión.

Desde 1975, la Reunión Interparlamentaria ha representado uno de los mecanismos clave en la relación entre ambos poderes Legislativos. Este foro es el reflejo de la cercanía que mantenemos como socios estratégicos en materia política y económica, tanto en la relación bilateral, como en la región de América del Norte.

En meses pasados, en seguimiento a los acuerdos alcanzados en la reunión de Mazatlán de febrero de 2008 y considerando la realidad que enfrentan ambas sociedades, el Senado mexicano y el Parlamento canadiense, han estado trabajando arduamente en la consecución de una agenda común, basada en intereses compartidos y posibilidades de cooperación en áreas como: seguridad regional; economía, comercio e inversión; medio ambiente y energías limpias; y cooperación internacional. Esta agenda incluye la búsqueda de nuevos vínculos y oportunidades entre Canadá y México en áreas como puertos, energías limpias, agricultura, acuicultura, entre otros; así como nuevas opciones de comercio e inversiones bilaterales.

El Congreso mexicano y el Parlamento canadiense destacamos la excelente cooperación bilateral que existe entre las autoridades de salud de ambos países frente al reto que representa el control de la influenza humana, mismo que pone en riesgo a nuestros ciudadanos. Asimismo, hemos atestiguado un esfuerzo comprometido en ambas partes ante esta amenaza a la salud. Coincidimos en señalar la relevancia de la realización de

¹ http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=9718&Itemid=80

acciones coordinadas en la lucha contra las pandemias y epidemias, por lo que hemos acordado añadirla a la agenda interparlamentaria

A pesar del cambio de fecha para la celebración de la reunión, el Senado mexicano y el Parlamento canadiense han tomado la firme decisión de mantener los trabajos tendientes a la construcción de una agenda bilateral que atienda los intereses de ambos pueblos y en apego a su firme compromiso de trabajar por el bienestar de las sociedades que representan, han decidido sostener una videoconferencia cuyo objetivo será intercambiar experiencias y estrategias relacionadas con la influenza humana.

Ambos Parlamentos refrendan el compromiso continuo de colaborar y trabajar de manera conjunta en la búsqueda de soluciones que atiendan las necesidades de ambas naciones y reflejen nuestros intereses y valores compartidos.

**3. OFICIO CON EL QUE SE REMITE ACUERDO POR EL QUE SE INTEGRA LA DELEGACIÓN DE DIPUTADOS QUE PARTICIPARÁ EN LA XVI REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO-CANADÁ, A CELEBRARSE EN LA CIUDAD DE OTTAWA, CANADÁ, DEL 13 AL 17 DE NOVIEMBRE DE 2009.²
MÉXICO, D.F., A 4 DE NOVIEMBRE DE 2009.**

**PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS**

**MESA DIRECTIVA
LXI LEGISLATURA
OFICIO No. D.G.P.L. 61-II-9-0269
Exp: 382**

**C.C. Secretarios de la Cámara de Senadores
Presentes.**

En sesión celebrada en esta fecha la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, aprobó el Acuerdo por el que se integra la Delegación de Diputados que participará en la XVI Reunión Interparlamentaria México-Canadá, a celebrarse en la Ciudad de

Ottawa, Canadá, del 13 al 17 de noviembre de 2009.

Lo que comunicamos a ustedes, para los efectos a que haya lugar.

México, D.F., a 4 de noviembre de 2009.

Dip. Georgina Trujillo Zentella

² http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2009/11/asun_2604368_20091105_1257437163.pdf

Secretaria

Dip. Jaime Arturo Vázquez Aguilar
Secretario

De la Junta de Coordinación Política, por el que se integra la delegación que participará en la XVI Reunión Interparlamentaria México - Canadá, a celebrarse en la Ciudad de Ottawa, Canadá, del 13 al 17 de noviembre de 2009.

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33, 34, numeral I, incisos b) y c) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos,

CONSIDERANDO

I. Que en revisión histórica, las Reuniones Interparlamentarias entre el Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos y el Parlamento de Canadá, vienen realizándose desde 1975, enumerando XV encuentros bilaterales sostenidos de manera alternada entre los dos países;

II. Que en los últimos años, se han profundizado de manera considerable las relaciones entre el Parlamento canadiense y el Congreso mexicano, hasta llegar a constituir uno de los elementos más dinámicos de la relación bilateral;

III. Que de forma paralela a los excelentes lazos intergubernamentales, la fortaleza de los vínculos Interparlamentarios se ha incrementado de una manera que no tenía precedentes en los más de 60 años de relaciones diplomáticas formales entre Canadá y México;

IV. Que la estratégica relación bilateral que une a México y Canadá, más allá de los mecanismos de la diplomacia tradicional de los poderes Ejecutivos, exige reforzar los mecanismos de diplomacia parlamentaria para perfilar entendimientos, razonar soluciones a problemas conjuntos y encontrar convergencias mutuas;

V. Que la cooperación parlamentaria bilateral en los últimos años entre México y Canadá se ha ampliado considerablemente hasta incluir el intercambio de mejores prácticas y la ayuda proporcionada por parlamentarios y expertos canadienses a los legisladores mexicanos, en varios temas de políticas públicas, incluyendo federalismo, desarrollo regional, administración pública y acceso a la información pública;

VI. Qué en este mismo sentido, existe entre ambos países una amplia agenda temática de mutuo interés y conveniencia que incluyen temas tales como la participación de México y Canadá en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, el Programa de Trabajadores Mexicanos en Canadá, la búsqueda de mecanismos de cooperación en temáticas de la Nueva Agenda Global, la defensa al medio ambiente, la lucha contra la pobreza y desarrollo de nuevas tecnologías y el combate al narcotráfico, entre otros temas relevantes de interés bilateral;

VII. Que el artículo 33 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, establece que la Junta de Coordinación Política es la expresión de la pluralidad de la Cámara de Diputados y el órgano en que se impulsan entendimientos y convergencias políticas a fin de alcanzar acuerdos para que el Pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden;

y con fundamento en las disposiciones invocadas en el proemio, se somete a la consideración de esta Soberanía la siguiente propuesta de

ACUERDO

Primero. Se designa a la delegación de diputados y diputadas que asistirán a la XVI Reunión Interparlamentaria México-Canadá la cual se celebrará en la ciudad de Ottawa, Canadá, del 13 al 17 de noviembre de 2009.

Segundo. La delegación de la Cámara de Diputados que participará en este encuentro internacional se integrará por seis diputados, dos del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, uno del Partido Acción Nacional, uno del Partido de la Revolución Democrática, uno del Partido Verde Ecologista de México y uno del Partido del Trabajo, quedando del siguiente modo:

Diputado	Grupo Parlamentario
◇ Ildfonso Guajardo Villarreal	PRI
◇ Jorge Alberto Juraidini Rumilla	PRI
◇ Francisco Javier Salazar Sáenz	PAN
◇ Martín García Avilés	PRD
◇ Por designar por el Grupo Parlamentario	PVEM
◇ Porfirio Muñoz Ledo	PT

Senador Carlos Navarrete Ruiz, presidente de la Mesa Directiva del Senado y presidente de la delegación;

Tercero.- Para el desarrollo de sus trabajos la delegación estará a lo establecido por los Lineamientos para la Asignación de Viáticos y Pasajes Aéreos en Comisiones Internacionales de esta Cámara.

Transitorios

Primero.- El Presente Acuerdo entrará en vigor en el momento de su aprobación por el Pleno.

Palacio Legislativo, México, Distrito Federal, a 4 de noviembre de 2009.

Dip. Francisco Rojas Gutiérrez
Presidente
Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI

Dip. Josefina Vázquez Mota
Coordinadora del Grupo Parlamentario del PAN

Dip. Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez
Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD

Dip. Juan José Guerra Abud
Coordinador del Grupo Parlamentario del PVEM

Dip. Reyes S. Tamez Guerra
Coordinador del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza

Dip. Pedro Jiménez León
Coordinador del Grupo Parlamentario de Convergencia

Dip. Pedro Vázquez González
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo

4. CONFERENCIA DE PRENSA DE LOS SENADORES ROSARIO GREEN MACÍAS, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES; ALBERTO VILLARREAL GARCÍA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES AMÉRICA DEL NORTE Y SILVANO AUREOLES CONEJO, SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE. ³

10-11-09



SEN. ALBERTO VILLARREAL GARCÍA: Agradecemos su presencia, y la intención de esta rueda de prensa es anunciar, como ya lo saben, que este viernes una delegación mexicana llevará a cabo la reunión número XVI Interparlamentaria México- Canadá.

La verdad es que nos da mucho gusto porque esta reunión se iba a llevar a cabo en la primavera de este año, vino la influenza y decidimos postergarla. En el camino han venido una serie de cuestiones que no diría yo que han mermado nuestra relación con Canadá, pero sin duda no la han beneficiado, como la propia imposición de visas en este verano.

De manera que el haber reactivado esta Interparlamentaria, que además era la primera Interparlamentaria de México en esta LXI Legislatura, nos parece de gran trascendencia y

³ http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=12663&Itemid=1

nos parece que precisamente es parte del trabajo que el Legislativo tiene que llevar a cabo, esta parte de la diplomacia parlamentaria es importante y esta parte de la diplomacia parlamentaria viene de alguna suerte a abonar a que podamos mejorar nuestra relación con Canadá que es un país amigo con el que tenemos una relación diplomática desde hace 65 años, y lo hacemos además también en el marco de el trigésimo quinto aniversario de el convenio de trabajadores temporales agrícolas y del decimoquinto aniversario del Tratado de Libre Comercio que sin duda ha sido muy relevante para la región de América del Norte.

Va una delegación pequeña de siete senadores, encabezados por el senador Carlos Navarrete como presidente de la delegación mexicana, y cinco diputados federales, todos de un partido o de un grupo parlamentario distinto con lo cual tenemos una representación plural pero además una representación también de acuerdo a los perfiles de los legisladores y que entiendo que Hermenegildo les hará circular a todos ustedes los nombres y los perfiles de la delegación para que lo tengan.

Le daré la palabra a mis compañeros senadores, a la senadora presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, Rosario Green y al senador Silvano Aureoles, y simplemente les diría: vamos a tener cuatro temas, la mesa de medio ambiente y energías limpias, que se llevará a cabo en Saint John, y después, el domingo, llevaremos a cabo la inauguración formal en el Parlamento canadiense en Ottawa, y arrancaremos con la mesa de trabajo de economía, comercio e inversiones para que el lunes podamos llevar a cabo dos mesas de trabajo, la de seguridad regional y la de cooperación internacional y diálogo estratégico.

SEN. ROSARIO GREEN MACÍAS: Muchas gracias, senador.

En complemento de lo que el senador Villarreal tan bien explicaba yo quisiera decirles que me parece muy propicio este momento para celebrar esta nueva Reunión Interparlamentaria entre México y Canadá.

Propicio porque creo que vamos a ser capaces los senadores y los diputados de entender quizás mejor de lo que se nos ha explicado las razones de un tema de la mayor importancia como fue la decisión del gobierno canadiense de imponernos visas a los mexicanos, situación que sin duda es inédita porque con Canadá México comparte muchísimas cosas, es un país multicultural, multiétnico, multilingüístico y que respeta justamente los diversos componentes de lo que integran esa nación y con México siempre ha habido una relación muy buena, además de que nos hemos equilibrado mutuamente porque ambos compartimos frontera con la mayor potencia mundial.

De manera tal que este giro es solamente explicable en términos de, pues sí, que efectivamente hubo quienes abusaron de esta generosa ley que es el asilo y el refugio y esto causó que se tomara una medida que califica a todos por igual.

Nuestra misión tiene que ver con eso, con que se busquen criterios que diferencien entre quienes van como turistas o como empresarios y quienes van engañados por la idea de que una vez en Canadá pueden declararse perseguidos políticos y empezar a recibir asistencia.

Creo que la atención debe fijarse en esos pocos casos en lugar de una adopción total y generalizada.

Me parece que ese es uno de los temas principales y yo solamente quisiera añadir otro que me parece central y que tiene que ver con el comercio y la inversión.

En México hay una fuerte inversión canadiense, le hemos dado la más cordial bienvenida, qué bueno que estén aquí, y es una inversión que no solamente está representada por gigantescas corporaciones, sino que también trabajan mucho con las Pymes.

Hay unos esfuerzos de cooperación muy importantes que implican inclusive el traslado de tecnología y sentimos que no podemos perder esta oportunidad para realzar la importancia de la inversión extranjera canadiense y la necesidad de hacer de nuestro comercio, que ha crecido sin duda de manera exponencial, un vehículo adicional para tratar de integrarnos como una región hoy que se están integrando al ASIAN eventualmente China y Japón y va a ser un bloque brutal; hoy que América del Sur está buscando también una integración cada vez más poderosa, creo que América del Norte tiene que fijarse las reglas nuevas para esta convivencia de bloques.

Yo quisiera dejarlo ahí y cederle el turno a mi colega, el senador Aureoles.

SEN. SILVANO AUREOLES CONEJO: Muchas gracias. Bueno, como ustedes saben, Canadá es un socio estratégico, muy importante para México y creemos que el Congreso mexicano, aún en este momento difícil de complicaciones sin duda para México en diversos frentes, entre ellos el tema económico, no puede el Congreso mexicano descuidar sus relaciones con Congresos, con Parlamentos, y en este caso tan importante como el canadiense.

Lo ha dicho el senador Villarreal, la senadora Green, es una delegación representativa, no es una delegación numerosa, buscamos que los temas de la agenda sean temas muy concretos, puntuales, cuatro temas estratégicos. Destaco yo el tema de la cooperación internacional pero por supuesto éste recobra la importancia porque en el marco de la cooperación está el tema de las visas que es hoy por hoy el tema más sentido, más polémico.

Pero también está el tema del comercio, la movilidad laboral que nosotros hemos, hasta cierto punto, descuidado diríamos, porque nuestra atención principal la hemos centrado en nuestro vecino cercano que es Estados Unidos pero Canadá tiene una representatividad y un potencial para México que habrá que revisar con mucho cuidado.

Un terreno que hemos aprovechado poco también es el asunto del medio ambiente, Canadá es el emblema en materia de protección de recursos naturales; es el país, por razones también entendibles, con la mayor reserva de agua en el mundo, con la mayor reserva de vegetación, de áreas de refugio, que México debe de aprovechar sobre todo en el terreno que nos toca, el terreno legislativo por supuesto, y muchos temas que vienen inmersos.

El tema de seguridad por supuesto que es, lo mencionaron los senadores Rosario Green y Villarreal, el tema de seguridad regional, no solamente es un asunto de Estados Unidos el tema de la seguridad. El tema de la seguridad regional incluye a Canadá y ahí nos puso, ahí quedamos de manera natural y somos parte, como México, de América del Norte y en ese contexto tenemos que asumir la tarea que nos toca y establecer las bases para una mejor relación y poder tener una América del Norte segura porque no solamente

Estados Unidos se involucra, por ejemplo, en el tema del tráfico ilegal de armas y otro tipo de mercancías que generan problemas regionales sino que también Canadá le toca.

Pero el plato fuerte será el tema de las visas, seguramente. Entendemos las razones y además su pleno derecho de los canadienses, del gobierno canadiense, a decidir lo que mejor les convenga.

Creo que lo dijo bien la senadora Green, abusamos en buena medida de esta figura del asilo, que era muy generoso el Gobierno canadiense con demostrar que estabas en una condición de asilo, tenías derecho incluso a un ingreso mensual, creo que después del tercer mes de estar en Canadá.

Pero se fueron muy lejos nuestros amigos canadienses, para sacar una visa canadiense, ahora es más complicado que para sacar una visa, incluso norteamericana, vamos en el marco de respeto absoluto a sus decisiones, queremos plantear el tema con mucha energía, con mucha claridad, y esos son los temas que nos van a ocupar en esta visita en la Interparlamentaria con Canadá.

PREGUNTA: Senadores. Les quisiera yo hacer dos preguntas, una relacionada con el asunto de la Interparlamentaria y otra que tiene que ver con otro tema. Pero en el asunto de las visas les quisiera preguntar si ustedes buscarán un mecanismo en el que, como decía la senadora Green, haya una diferencia entre las personas que van como turistas y el resto, es decir, lo que buscarán en términos generales no es que se quite este visado, porque parece que es una decisión tomada, sino que digamos, se suavice o se busquen mecanismos para hacer una diferencia.

Esa sería mi pregunta y la segunda preguntarles qué opinión tienen de que ayer se celebraron 20 años de la caída del muro de Berlín, y decía ayer la Secretaria de Estado de Estados Unidos, que no tendría que haber muros en el mundo, y tenemos uno aquí precisamente en la frontera con Estados Unidos. Es decir, le tomaría la palabra a la señora Clinton de que, pues en la frontera con México tendría ella que también estarse repensando ese asunto del muro.

SEN. LUIS ALBERTO VILLARREAL GARCÍA: Le dejaré la segunda pregunta a la senadora Green que además como ustedes saben, era nuestra embajadora de México en Alemania en ese momento, con lo cual, me parece que la visión y la experiencia que ella nos puede compartir es muy rica y muy importante.

A nosotros nos queda muy claro que entre tanto no se modifique esta Ley de Refugiados canadiense, que además es una ley que de alguna suerte está obsoleta y que les está generando este problema, que quisieron o que han pretendido contrarrestar con la

imposición de visados particularmente a la República Checa y a México, no vamos a poder avanzar en este asunto.

Yo diría que más que los canadienses laxen la tramitación de estas visas, se debe de eficientar, porque nos está costando muy caro, más allá de la relación y de los sentimientos que podamos tener los mexicanos o los canadienses con esta situación, lo cierto es que se complicó el tráfico de turismo entre canadienses y mexicanos.

Lo decía bien la senadora Green y también el senador Aureoles, en la importancia que tiene el comercio de México con Canadá y de Canadá con México, pero no soslayemos la importancia que tiene para nuestro país y también para Canadá el turismo.

México se ha convertido en el primer destino exterior para los canadienses retirados y jubilados, lo que le llaman los “snowbreak” y lo que le llaman los “baby boomers”, han encontrado en este país un espacio para poder pasar esos inviernos que son verdaderamente fríos, en país cálido como es el nuestro.

De manera que para nosotros significa una extraordinaria atracción de divisas el que los canadienses vengán, pero también para Canadá los mexicanos, después de los norteamericanos, significan el segundo turismo internacional.

Es decir, además del turismo interior y de los turistas que van de los Estados Unidos a Canadá, los mexicanos somos el segundo ingreso turístico que ellos tienen, y de nada ayuda que no se haya eficientado este trámite de los visados.

Y de nada ayudó por supuesto, que de buenas a primera lo impusieran en plena temporada vacacional, porque mucha gente que ya había comprado un paquete para ir a Canadá se quedó sin poder ir.

La disminución que han tenido las aerolíneas en pasajeros de México a Canadá ha sido brutal, todo este tipo de cuestiones me parece que lo tendremos que poner sobre la mesa, no para que reflexionen en sí tienen o no las visas con nosotros, para que la eficienten y desde luego, le haremos un llamado respetuoso al Parlamento Canadiense para que resuelvan el tema que originó esta circunstancia, que es finalmente la Ley de Refugiados, que es una ley que está obsoleta y que hoy les provocó este problema, pero que mañana les puede provocar otros con otras naciones.

Dejo a la senadora Green para que haga la segunda pregunta que nos hizo favor de hacer.

SEN. ROSARIO GREEN MACÍAS: Muchas gracias.

Muy brevemente, tomémosle la palabra porque muchos de nosotros han hecho esa terrible comparación entre un muro que en Berlín, caía veinte años atrás, y un muro, que es el que se construye y se continúa construyendo electrónicamente o piedra por piedra en el norte de México.

Y que es un muro insólito, porque separa a dos socios en un acuerdo de libre comercio, separa a dos amigos y separa a dos vecinos de una manera que redundan negativamente, no sólo en la económica mexicana sino en la economía estadounidense.

Los cruces fronterizos han acabado por ser largas colas de autobuses, de camiones de carga, de vehículos individuales y esto ha hecho que la relación sufra, que la relación que a veces cuenta en pesos y centavos sufra, ha hecho muy difícil la vida de la gente en la frontera, en ambos lados de la frontera y es francamente inamistoso.

Ojalá que la señora Clinton hable en serio y cuando dice que: ¡qué bueno que cayó el muro!, pueda, que los muros no sirven para nada, pueda ir al extremo de decir: “este muro debe de dejar de tener vigencia”. Gracias.

PREGUNTA: Ustedes van hacer, obviamente como Parlamento, como representantes del Congreso Mexicano, una serie de peticiones hacia el Parlamento de Canadá, ¿cuáles van a ser los compromisos o qué es lo que ustedes van a ofrecer también para mejorar las relaciones con el país de Canadá?

SEN. LUIS ALBERTO VILLARREAL GARCÍA: La verdad es que no vamos a hacer peticiones.

Vamos a ir a tener una reunión entre pares, entre el Parlamento Canadiense y el Congreso Mexicano, en donde nos parece que en la actualidad y como está el mundo, la economía y tantos desafíos por delante, nos parece de vital importancia que haya diálogo, diálogo permanente que busquemos integración y esa es una propuesta que México tiene en la mesa.

Le pongo un ejemplo, seguridad; nosotros hemos dicho que este país que está en una guerra contra el crimen organizado se está viendo verdaderamente desfavorecido por el tráfico ilegal de armas a nuestro país.

Hemos dicho que prácticamente nueve de cada diez armas que utiliza el crimen organizado, con la que mueren civiles, con las que se matan a los policías, con las que se acribillan a nuestros soldados, provienen de la manufactura norteamericano.

Bueno pues, Canadá no es la excepción; las mafias y las pandillas que tienen aterrizadas a Vancouver, Toronto o a ciudades importantes de Canadá, también están alimentadas por armas de manufactura norteamericana, que de manera ilegal se han introducido a Canadá.

Pues nos parece el momento oportuno de que los dos países; que el Parlamento Canadiense y que el Parlamento Mexicano, le pidan a nuestro vecino, a nuestro socio estratégico, que empiece a ejercer las leyes que tiene en ese país, para poder controlar el tráfico ilegal de armas; que empiece a ejercer las leyes que ya están expedidas por el Congreso Norteamericano, para que las fábricas de armas no sigan alimentado al crimen en México, ni al crimen canadiense, porque no le sirve a la región, porque le genera una inseguridad a la región; y porque para el propio Estados Unidos, se ha convertido el

problema de la seguridad de México y de Canadá en un verdadero problema de seguridad de Estado y de seguridad nacional.

En esa medida, me parece que si ponemos ese tipo de asuntos en la mesa, podemos sacar acuerdos importantes. Si podemos poner en la mesa el tema, que ahora explicaba la senadora Green, en materia de comercio, para que facilitemos el tráfico de mercancías y de personas entre los tres países.

Porque, miren, después de la suscripción hace quince años del Tratado de Libre Comercio, no se ha construido un solo puente que mejore el comercio y que eficiente la frontera tanto para Canadá como para México.

De manera que son los temas que vamos a poner en la mesa, no como peticiones sino como temas de relevancia para la región.

Muchas gracias.

5. DECLARACIONES AL TÉRMINO DE LOS TRABAJOS DE LA XVI REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO-CANADÁ ⁴ **16-11-09**

SEN. CARLOS NAVARRETE RUIZ: ...Estamos concluyendo la XVI Reunión Interparlamentaria México-Canadá. Hemos tenido cuatro intensas sesiones de trabajo que son muy satisfactorias por los temas que hemos tratado.

Hemos abordado primero en Saint John el Medio Ambiente y la Energía Limpia, temas fundamentales para ambos países; una vez en Ottawa, hemos desahogado también el tema de Comercio, Inversiones y Economía, y el día de hoy hemos tenido dos intensas sesiones de trabajo con un intercambio muy rico de opiniones sobre Seguridad Regional y Cooperación Internacional.

La delegación mexicana desea expresar su enorme satisfacción por el desarrollo de esta Reunión Interparlamentaria. Creemos que en estos días de intercambio de puntos de vista, de visitar la sede del Parlamento canadiense, de conocer más nuestras preocupaciones y nuestras propuestas, México y Canadá han retomado, sus respectivos parlamentos, la agenda de diálogo constructivo entre países amigos.

La presencia de nuestro Embajador de Canadá en México y del de México en Canadá, Francisco Barrio, ha ayudado también a que se comprenda aún más la posición del Ejecutivo mexicano en Canadá y por eso destacamos (inaudible) la delegación canadiense nuestro profundo reconocimiento por su esfuerzo de participar en esta reunión

4

http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=12817&Itemid=52http://www.telediccion.com.mx/artman2/publish/comunicacion_senadores/DECLARACION_CONJUNTA_AL_T_RMINO_DE_LOS_TRABAJOS_DE_LA_XVI_REUNI_N_INTERPARLAMENTARIA_M_XICO-CANAD.shtml

y nuestro agradecimiento por su anfitrionía y por la calidez que le dispensaron a la delegación mexicana.

Hemos acordado conjuntamente, en el comunicado conjunto que acabamos de firmar y que consta de 15 puntos, en el último de ellos hemos acordado que la XVII Reunión Interparlamentaria de México y Canadá se lleve a cabo en el mes de septiembre en el estado de Guanajuato, en la capital del estado, y en San Miguel de Allende.

La delegación canadiense participará en los festejos del Bicentenario de la Independencia de México y del Centenario del inicio de la Revolución Mexicana. Nos va a satisfacer mucho recibir a congresistas canadienses para que conozcan (inaudible) con el pueblo de México festeja esos importantes acontecimientos (inaudible).

Finalmente, presidente Kinsella, presidente Milliken, quiero a nombre de la delegación mexicana agradecerles todas sus atenciones al habernos acompañado todos los días que duró la Interparlamentaria y haber recibido las atenciones aquí en el Parlamento canadiense.

Y desde luego, la delegación mexicana que ha estado integrada por el senador por el senador Luis Alberto Villarreal García, presidente de la Comisión de Relaciones de América del Norte del Senado de la República, integrante del Partido Acción Nacional; de la senadora Rosario Green Macías, integrante del Partido Revolucionario Institucional y presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado; del senador Eloy Cantú Segovia, del Partido Revolucionario Institucional y presidente de la Comisión de Comercio del Senado mexicano; la senadora Adriana González Carrillo, del Partido Acción Nacional y secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores; del senador Silvano Aureoles, vicecoordinador de la bancada del Partido de la Revolución Democrática en el Senado de México.

También han tenido una destacada participación en esta delegación mexicana el diputado Porfirio Muñoz Ledo, integrante del Partido del Trabajo y presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados de México; el diputado Francisco Javier Salazar Sáenz, del Partido Acción Nacional, vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados; el diputado Ildelfonso Guajardo Villarreal, del Partido Revolucionario Institucional y presidente de la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados; el diputado Jorge Alberto Juraidini Rumilla, del Partido Revolucionario Institucional, secretario de la propia Comisión de Economía; el diputado Martín García Avilés, del Partido de la Revolución Democrática, integrante de la Comisión de Desarrollo Social y el diputado Jaime Álvarez Cisneros, del Partido Convergencia, integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores.

Junto con esta delegación de mexicanos representantes del Senado de la República y de la Cámara de Diputados hemos tenido la destacada participación de nuestro equipo de colaboradores y asesores, de nuestro staff, que nos han auxiliado y a los cuales les agradecemos profundamente su esfuerzo en esta Reunión Interparlamentaria.

Presidente Milliken, presidente Kinsella, muchas gracias.

SEN. NÖEL KINSELLA, Presidente del Senado de Canadá: Distinguidos colegas congresistas mexicanos del Senado de México y de la Cámara de Diputados. En mi opinión, esta ha sido la mejor de las reuniones interparlamentarias Canadá- México.

Las reuniones que comenzaron en 1975, y a todos los participantes les puedo reiterar que esta ha sido una de las mejores, por muchas razones. Obviamente por el alto nivel de participación de nuestros colegas de México que demuestra la importancia con su presencia de Ustedes miembros del Senado, y de miembros de la Cámara de los Comunes del Canadá, incluidos miembros que participaron en su función de miembros de la Cámara de los Comunes así como el ministro de Estado, el señor Jacob, así como al señor Peter Cat.

Los temas que hemos abordado demuestran el ejercicio de la diplomacia parlamentaria que es una parte muy importante de los esfuerzos de nuestras naciones. Ello no reenlaza la política de la rama ejecutiva, pero quienes sirven en la rama legislativa tienen la responsabilidad de exigir cuentas al Ejecutivo.

Se han intercambiado ideas, distintos temas, así como mejores prácticas como legisladores para poder exigir cuentas como legisladores lo mejor posible a los Ejecutivos y que ello haga posible que los legisladores trabajemos con la mejor calidad en favor de las personas a las que sirven, ya sea en México o en Canadá.

En segundo lugar, me gustaría resaltar que nos sentimos muy contentos de tener representantes de la Embajada de Canadá en México, que junto con el Embajador, representan a Canadá con alta distinción en su país.

Quienes nos basamos tanto en la rama ejecutiva como los parlamentarios, podemos rendir cuentas a través del Embajador, y los parlamentarios agradecen por su trabajo a ellos. Por lo tanto, muchas gracias.

Para el año 2010, se ha indicado que por parte del Presidente tendrá lugar, precisamente en ese año tendrá lugar nuestra próxima asamblea, y es en ese año 2010, que se cumpla el aniversario de la fundación de la Fuerza Naval Canadiense.

Una ocasión tan importante, servirá para resaltar el enfoque único que representa para la interacción interparlamentaria entre Canadá y México que se busque, cómo durante nuestra reunión en Saint John, New Brunswick, la oportunidad no sólo para los colegas mexicanos, sino para nosotros los canadienses, miembros de la Cámara de los Comunes y el Senado del Canadá, para darnos cuenta que es simplemente agua lo que separa a Canadá y a México, a través de la vía atlántica. O del lado Oeste, no hay más que agua también.

Comenzamos nuestras reuniones entendiendo que el agua es uno de los elementos más importantes, básico, como el aire, para que crezca la vida y las cosas. Con esa metáfora debemos entender que debemos fortalecer nuestra tan única relación entre Canadá y México.

Me gustaría decir también que hemos logrado éxito así como lo indica nuestra declaración en temas específicos. Hemos debatido temas que discutimos con gran franqueza, algo que no es coincidencia, Es el resultado del intercambio de ideas entre amigos. Eso resalta de manera definitiva la relación entre el Parlamento de Canadá y el de México.

SR. PETER MILLIKEN, M.P. Presidente de la Cámara de los Comunes de Canadá: Muy buenas tardes a todos.

Como mencionaba el presidente Kinsella, la Décimo Sexta Reunión Interparlamentaria entre México y Canadá que acaba de concluir, nos ha dado a todos los parlamentarios de México y Canadá la oportunidad de fortalecer los muchos lazos que nos unen, además de crear nuevos vínculos.

El Parlamento de Canadá y el Congreso de los Estados Unidos Mexicanos se han reunido durante cuatro días para continuar el trabajo de nuestras productivas, amistosas y familiares relaciones.

Nosotros entendemos nuestras preocupaciones así como el interés de nuestros oradores para el intercambio de experiencias e información sobre los diferentes asuntos que presentan nuestras naciones. Los temas que hemos debatido no son vagos ni abstractos, sino parte intrínseca de los diferentes y más complejos desafíos que nosotros enfrentamos como parlamentarios. Ello nos ha ayudado a apreciar a nuestra perspectiva en todos estos temas y a intercambiar puntos de vista y aunque no estemos de acuerdo en todos los puntos, hemos tenido la oportunidad de comprender cómo enfrentar los desafíos que ambos enfrentamos.

Nos ha servido la oportunidad en las sesiones formales e informales para considerar las muchas facetas de nuestra relación en desarrollo y cómo considerar los cambios a futuro. Creo que ha sido una muy importante oportunidad y ya espero con ansias la décimo séptima Reunión Interparlamentaria México Canadá.

Mis compañeros y yo continuaremos trabajando, de forma muy cercana con nuestros colegas de México con vistas a la reunión de 2010 así como para la fecha y cita previstas.

SEN. NÖEL KINSELLA, Presidente del Senado de Canadá: Es un placer para mí el poder presentar y poder dar las gracias en nombre de la delegación de Canadá por las intervenciones de nuestro colega de México y quisiera manifestar además mi profundo agradecimiento a los colegas de la Cámara de los Comunes y del Senado.

Yo sé que es difícil alcanzar un equilibrio entre sus obligaciones y las actividades que deban realizar ambas Cámaras. Mi colega presidente de la Cámara de los Comunes, logró pues, arreglárselas para separarse de sus deberes por un buen rato, y estar aquí presente con nosotros.

Luego del periodo de preguntas, quisiera agregar también que todo estaba muy bien organizado, todo mundo participó, aunque había un poco de confusión, todo mundo participó bien.

En todo caso, muchísimas gracias a todos.

DIP. PORFIRIO MUÑOZ LEDO: Seré breve. Muy brevemente. Yo coincidiría con los presidentes que ésta fue una gran reunión. Diría yo, en el lenguaje mexicano, que vino de menos a más, es decir, que fue creciendo, porque fue creciendo la comprensión.

Subrayaría también cuatro factores: Uno, como dice el presidente Kinsella, el alto nivel de la representación; dos, el grado de especialidad.

Hubo intervenciones que denotaron de las dos partes un gran conocimiento de los expedientes y tercero, y tal vez lo más importante, la vocación hacia el otro país, es decir, quienes estamos de la parte mexicana creemos, es un movimiento del espíritu y de la razón en la relación con Canadá y del otro lado lo mismo.

Por último, acordamos en ese sentido y todavía más, profundizando a través de las comisiones de ambos parlamentos para darle mayor concreción.

Y, por último, con una disculpa porque quizá no se había hecho público de un modo amplio pues la decisión de estar en Guanajuato el año próximo -porque aquí los tres somos más o menos por la sangre o por la tierra de Guanajuato- entonces era muy difícil evitarlo y, luego, porque es la cuna de la Independencia de México.

Es el centro de las celebraciones de la Independencia de México, que tiene doscientos años. Ustedes van a disfrutar la vida parlamentaria y van a contagiarse de nuestro patriotismo.

6. COMUNICADO CONJUNTO DE LA XVI REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO-CANADÁ⁵ 17-11-09

Los legisladores canadienses y mexicanos reunidos en las ciudades de Saint John, Nuevo Brunswick y Ottawa, Ontario, Canadá, para la XVI Reunión Interparlamentaria México-Canadá, del 13 al 17 de noviembre de 2009, declaran lo siguiente:

Hemos intercambiado nuestros puntos de vista sobre la decisión del Gobierno de Canadá de imponer el requisito de visa a los ciudadanos mexicanos. Al respecto, exhortamos a nuestros gobiernos a que inicien un diálogo tendiente a eliminar los obstáculos en los procedimientos para la obtención de la visa, mismos que impactan de manera negativa los intercambios entre nuestros países de visitantes, trabajadores temporales, hombre de negocios, estudiantes y académicos, así como la necesidad de garantizar que las obligaciones internacionales en materia de asilo se cumplan.

1. Reafirmamos los lazos económicos, sociales y culturales que unen a nuestros países, sobre los cuales se sostiene nuestra dinámica y próspera relación de amigos, vecinos y socios en América del Norte, en el hemisferio y en el ámbito internacional.

⁵ <http://portal.sre.gob.mx/canada/index.php?option=news&task=viewarticle&sid=68>

2. Reiteramos el deseo de fortalecer nuestras relaciones legislativas a través de la instalación de un mecanismo permanente de diálogo entre el Congreso mexicano y el Parlamento canadiense tendiente a promover intercambios frecuentes sobre asuntos de interés mutuo entre las comisiones de nuestros respectivos poderes legislativos a fin de intercambiar conocimientos y experiencias, así como fortalecer nuestra cooperación bilateral.
3. Nos complace extender una invitación al Congreso de Estados Unidos de América a participar en la XVI Reunión Interparlamentaria México-Canadá y acordamos continuar nuestros esfuerzos para realizar una Reunión Interparlamentaria Trilateral con ese país.
4. Coincidimos en la necesidad de establecer esquemas de cooperación regional y hemisférica que nos permitan atender los desafíos ambientales y los relacionados con el desarrollo de energías limpias que ambos gobiernos enfrentamos.
5. Observamos con preocupación el estado de los asuntos económicos y financieros globales y acordamos como legisladores promover mayores oportunidades de colaboración bilateral para enfrentar los desafíos económicos que se aproximan con vistas a mejorar el comercio, las inversiones y la competitividad en América del Norte.
6. Reconocemos la necesidad de consolidar una región de América del Norte competitiva, capaz de enfrentar a otros mercados en el contexto internacional y exhortamos a nuestros gobiernos a adoptar las medidas necesarias tendientes a facilitar la cooperación en materia regulatoria, en la consolidación de fronteras seguras y eficientes, así como en evitar la imposición de medidas proteccionistas.
7. Tenemos la certeza de que nuestra visita a Saint John, Nuevo Brunswick permitirá establecer nuevos vínculos económicos regionales y fortalecer los existentes, así como dar a conocer el potencial de oportunidades entre Canadá y México en áreas tales como alianzas en materia de puertos estratégicos, energía, agricultura y acuicultura, pero también en cuanto a otros intereses de comercio e inversiones bilaterales.
8. Reconocemos los desafíos que enfrenta la región de América del Norte con respecto a la seguridad hemisférica, particularmente en temas como la seguridad fronteriza relacionada con el tránsito de personas y bienes, los problemas relacionados con el crimen organizado, el tráfico ilícito de armas y drogas, el lavado de dinero y la trata de personas. Coincidimos en la necesidad de promover iniciativas bilaterales, regionales y multilaterales que permitan fortalecer la seguridad y la prosperidad. Subrayamos como un hecho importante la aportación que el Congreso mexicano ha hecho al dotar al Ejecutivo mexicano de los instrumentos jurídicos para enfrentar al crimen organizado.
9. Reconocemos que tanto México como Canadá enfrentamos un problema común relacionado con el tráfico ilícito de armas desde Estados Unidos y frente a esto acordamos sostener un diálogo permanente encaminado a la consecución de posiciones comunes frente a ese país.
10. Expresamos nuestra preocupación por el consumo de estupefacientes, su relación con la violencia y los impactos negativos de este fenómeno en nuestras sociedades de

América del Norte, para atender el problema, reconocemos la importancia de la cooperación regional con un enfoque de responsabilidad compartida que atienda tanto la demanda como la oferta.

11. Nos mantenemos atentos a las medidas que adoptaron nuestros respectivos gobiernos y saludamos la cooperación entre las autoridades en ambos países en respuesta a la pandemia de influenza A/H1N1. Seguiremos de manera puntual el desarrollo de los acontecimientos en ambos países con vistas a proteger la salud de todos los ciudadanos que representamos.

12. Coincidimos en la relevancia de la participación de México y Canadá en diversos organismos multilaterales, así como la importancia de los esquemas bilaterales sobre temas relacionados con estudiantes y académicos, así como en asuntos técnicos, industriales, comerciales y culturales, y acordamos promover y fomentar mecanismos oficiales e informales para dichas interacciones.

13. Reconocemos el prometedor modelo del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales, que cumple 35 años de su entrada en vigor. Acordamos atender de manera cercana la observancia de las medidas provinciales, nacionales e internacionales relacionadas con el respeto de sus derechos.

14. Hemos intercambiado nuestros puntos de vista sobre la decisión del Gobierno de Canadá de imponer el requisito de visa a los ciudadanos mexicanos. Al respecto, exhortamos a nuestros gobiernos a que inicien un diálogo tendiente a eliminar los obstáculos en los procedimientos para la obtención de la visa, mismos que impactan de manera negativa los intercambios entre nuestros países de visitantes, trabajadores temporales, hombre de negocios, estudiantes y académicos, así como la necesidad de garantizar que las obligaciones internacionales en materia de asilo se cumplan.

15. Acordamos que la XVII Reunión Interparlamentaria México-Canadá se lleve a cabo en septiembre de 2010, en las ciudades de Guanajuato y San Miguel de Allende, Guanajuato. El Congreso mexicano será anfitrión de esta reunión en el marco de los festejos del bicentenario de la independencia de México y el centenario de la revolución.

Ottawa, Ontario, Canadá - Lunes, noviembre 16, 2009

Honorable Noël A. Kinsella
Presidente del Senado

Excmo. Señor Carlos Navarrete Ruiz
Presidente del Senado
de los Estados Unidos Mexicanos

Honorable Peter Milliken, Diputado
Presidente de la Cámara de los Comunes

Excmo. Señor Luis Alberto Villarreal García
Senador, Presidente de la Comisión

de Relaciones Exteriores, América del Norte

Excmo. Señor Porfirio Muñoz Ledo
Diputado, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores

7. ENTREVISTAS A LEGISLADORES TELEDICIÓN

7.1 ENTREVISTA AL SENADOR ELOY CANTÚ SEGOVIA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE⁶ 13-11-09

PREGUNTA: Nada más para preguntarle ¿cuál será finalmente la postura su Partido, o cuál será su planteamiento en relación a esta Interparlamentaria?

RESPUESTA: Bueno yo creo que es muy oportuna porque esta Interparlamentaria viene después de la Reunión de los Líderes de América del Norte, que tuvo lugar en Guadalajara el mes de agosto, donde surgen ciertos lineamientos importantes.

Hace menos de un mes, en octubre, en la Ciudad de Dallas, se reunieron los ministros de comercio de los tres países, de tal suerte que desde el punto de vista de tiempo y de oportunidad llega en buen momento para que ahora los legisladores hagamos nuestra parte en esta relación, que todos sabemos un punto fundamental es la relación dentro del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Es decir un tema fundamentalmente económico.

El tema es ¿cómo podemos como región de América del Norte enfrentar la competencia que recibimos de otras regiones del mundo? y estamos convencidos que el TLCAN tiene que evolucionar hasta convertirse en un instrumento que facilite el que seamos una región económicamente más competitiva.

Se han formado diversos grupos de trabajo, tanto en el Ejecutivo como del sector privado y creemos fundamental que de esta reunión con los canadienses surja la creación de un grupo de trabajo permanente entre el Parlamento canadiense y el Congreso mexicano, o al menos con el Senado.

Creo que tenemos muchos temas en la agenda bilateral que debemos como legisladores darle seguimiento y en aquellos temas donde haya necesidad de iniciativas de carácter legislativo, presentar nosotros nuestras propuestas para establecer un marco jurídico que facilite el intercambio.

6

http://www.telediccion.com.mx/artman2/publish/comunicacion_senadores/ENTREVISTA_AL_SENADOR_EL_OY_CANT_SEGOVIA_INTEGRANTE_DE_LA_COMISI_N_DE_RELACIONES_EXTERIORES_AM_RICA_D_EL_NORTE.shtml

Por ejemplo, tenemos temas muy importantes como mejorar nuestra infraestructura, para ser más competitivos necesitamos agilizar más el acceso en las fronteras. Ahorita hay dos cruces fronterizos que están a punto de inaugurarse con Estados Unidos.

Pero también podemos analizar otras opciones, en esta ocasión vamos a ir a Saint John, un puerto en la costa del atlántico canadiense donde el presidente del Senado de Canadá nos presentará una opción para vincular a este puerto canadiense con un puerto mexicano, como puede ser Veracruz o Altamira, para buscar vía marítima, un transporte menos costoso y más eficiente para nuestros productos.

Es decir, creo, repito, que es un buen momento para sentarnos con los canadienses a ver cómo vamos a mejorar nuestra relación.

También es hacer una evaluación, ¿qué ha significado el TLCAN? Simplemente del 93, que fue el último año sin Tratado de Libre Comercio a la fecha, el comercio ha crecido en más de seis veces, la inversión en más de tres veces, es decir, está funcionando.

Pero hoy creo que no podemos contentarnos con lo que hayamos hecho. Hay que ver hacia delante y ver cómo el TLCAN se convierte para México y para Canadá en un instrumento para mejorar nuestro comercio y ampliar las inversiones canadienses en México.

...

Gracias.

7.2 ENTREVISTA AL SENADOR LUIS ALBERTO VILLARREAL GARCÍA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE ⁷ 13-11-09

SEN. LUIS ALBERTO VILLARREAL GARCÍA: Lo primero, pues agradecerles su interés en esta Interparlamentaria que como ustedes saben, pues hemos venido preparando desde el 26 de marzo, en donde un grupo plural de senadores integrados por un servidor, el senador Cantú y la senadora Corichi, estuvimos entrevistándonos desde con los dos presidentes de ambas Cámaras en el Parlamento, como con el crítico de la oposición en materia de relaciones exteriores, con el Ministro de Seguridad de Canadá, con la Ministra de Cooperación y con distintos comités que son muy importantes, que van a ser relevantes en esta Reunión Interparlamentaria.

Por ejemplo, el de Energía, el de Medio Ambiente, el de Seguridad Nacional, el de Cooperación y el de Relaciones para el Hemisferio Latinoamericano.

7

http://www.telediccion.com.mx/artman2/publish/comunicacion_senadores/ENTREVISTA_AL_SENADOR_LUIS_ALBERTO_VILLARREAL_GARC_A_PRESIDENTE_DE_LA_COMISI_N_DE_RELACIONES_EXTERIOR_ES_AM_RICA_DEL_NORTE.shtml

De manera tal que es una reunión que no empieza de ceros, que le queremos dar la trascendencia como lo ha dicho ya el presidente del Senado por ser la primera Reunión Interparlamentaria de esta LXI Legislatura del Congreso de la Unión y yo creo que vamos a poder regresar a México con acuerdos importantes.

Destacaría yo el que tiene que ver con una declaración conjunta de Canadá y Estados Unidos en materia de seguridad, combate al crimen organizado y tráfico ilegal de armas que no solamente afecta a México, sino que también está afectando a los canadienses en ciudades importantes.

En materia de cooperación internacional, por el propio combate al crimen organizado que inició el presidente Calderón desde el primero de diciembre de 2006, les diría yo que la ruta de la droga ha empezado a voltear otra vez hacia El Caribe.

Ustedes saben que Canadá tiene un programa muy fuerte de cooperación con Haití, nosotros decimos que si México entra en esos programas de cooperación de Canadá, podríamos ayudarles también a atender los temas de cooperación que ellos tienen con Haití.

Porque Haití se está convirtiendo en un verdadero problema para Canadá en el sentido de que la pobreza, la miseria y el descontrol político y social que existe en esta isla son materia muy fértil para que la gente de este país se una al crimen y al tráfico de drogas que viene particularmente de Centroamérica a aquí.

Me parece que éste tema junto con el tema de las visas serán los tres ingredientes más importantes de esta reunión, que sí quisiera yo decir, y con eso pasamos a las preguntas de ustedes tengan, que hay que destacar que el Senado Mexicano logró restituir esta Interparlamentaria para el 2009, porque se había aplazado.

Estuvimos muy cerca de que no se llevara a cabo, insistimos mucho y el senador Kinsella, presidente del Senado Canadiense, fue muy generoso y muy proactivo para que pudiéramos tener esta realización que iniciará en las próximas horas y que, sin duda, abona mucho a la relación de México con Canadá.

PREGUNTA: (Inaudible)

RESPUESTA: No es que no encontráramos provecho en la Interparlamentaria es que son temas tan importantes que hemos discutido durante tanto tiempo con tanta preparación que nos parecía a ambas partes, verdaderamente trágico que no tuviera importancia la Interparlamentaria debido a la crisis sanitaria que en los momentos en los que inicialmente iba a ser la Interparlamentaria, pues vino el tema de la influenza y eso pues iba quitar mucha repercusión a esta Interparlamentaria.

Por ello, se aplazó, el tema es que después vino, y con esto contesto tu segunda pregunta, después vino el asunto de la imposición de visas que de alguna forma pues no abonó a la relación entre México y Canadá, porque ha habido pues una discusión muy amplia, diversa, en nuestro país y también en Canadá, respecto a su posición.

Qué vamos a proponerles nosotros en materia de visas, pues que aceleren su proceso legislativo para que esa ley que es tan laxa en materia de Asilo y Refugiados, que ha generado este problema, se pueda mejorar de manera que no se requiera esta visa.

Y desde luego, México tendrá que poner de su parte, porque ciertamente está demostrado, y no podemos tapar el sol con un dedo, que se abusó del lado mexicano y también por parte de los checos en la solicitud de asilo y refugio y esto ha sido la causal principal de la imposición de las visas que ustedes han vivido en este proceso tortuoso para poder conseguir las visas.

Desde luego que no estamos contentos y, desde luego, que vamos a instar de manera respetuosa a nuestros pares para que en esta materia actúen ellos con su legislación interna para que podamos mejorar este proceso y para que se pueda, en algún momento siguiente, poder quitar la imposición de visas a los mexicanos.

PREGUNTA: (Inaudible)

RESPUESTA: No ha iniciado porque en este transcurso de tiempo han habido dos temas que han distraído la atención de los canadienses; uno que tiene que ver con el tema del presupuesto por la crisis que enfrenta Canadá, que llevó a poner a la par su dólar con el norteamericano y que se prevé como está la contracción económica en Canadá, que para el primer trimestre de 2010, incluso el dólar norteamericano vuelva a estar por encima del dólar canadiense. Eso, junto con el déficit, junto con una serie de cuestiones, los ha tenido pues muy ocupados.

El otro tema, es también la situación de que no tiene ningún partido mayoría y estuvo a punto de que por ocasión reiterada se disolviera la XL Legislatura del Parlamento Canadiense y se volviera a llamar a elecciones como se hizo en noviembre de hace un año exactamente, en la que el Primer Ministro Harper volvió a salir airoso, pero sin poder tener una mayoría y la minoría que él tiene pues ha debilitado también mucho la fuerza de su gobierno y también genera problemas de acuerdo en el propio Parlamento Canadiense, con lo cual ni siquiera se ha iniciado una primera lectura a una reforma a la Ley de Refugiados y de Asilo en Canadá.

PREGUNTA: (Inaudible)

RESPUESTA: Bueno, es que ellos han sido muy claros. No van a quitar la imposición del visado hasta en tanto no modifiquen ellos su Ley de Refugiados.

El tema es que se inicie ya este proceso. El proceso legislativo en Canadá consta de tres lecturas, ni siquiera se ha presentado la primera lectura; en consecuencia, pues eso sería un buen momento para poder saber cuándo se va iniciar este proceso y poder tener cálculos de en cuánto tiempo ellos podrían, en el caso de llegar a un acuerdo parlamentario, tener una modificación de esta ley.

Nos vemos al rato. Gracias.

7.3 ENTREVISTA AL EMBAJADOR DE MÉXICO EN CANADÁ⁸ **14-11-09**

PREGUNTA: Inaudible.

EMB. FRANCISCO BARRIO TERRAZAS: Bueno miren. El tema de las visas sí ha significado una afectación.

El año pasado poco más de 240 mil mexicanos viajaron a Canadá por distintas razones: estudios, trabajo, vacaciones, lo que sea; y este año, de julio para acá que entró en vigor la expedición de la visa se han documentado con visa unos 40 mil mexicanos.

Entonces bueno, sí va a haber sobre todo ahora que viene la temporada invernal que mucha gente viajaba por vacaciones para esquiar y estas cosas, sí va a haber una reducción muy importante, y nosotros empezamos ya a recibir información de las organizaciones de hoteleros, de agencias de viajes y todo eso, que sí están realmente resintiendo pérdidas muy considerables por esa reducción, sobre todo algunos hoteles que tenían de muchos años clientela mexicana importante, pues sí la están pasando mal.

Hemos tenido ya también noticia de algunos vuelos cancelados, por ejemplo, Japan Airline tenía un vuelo directo México-Vancouver que ya lo canceló, no le resultaba rentable. Mexicana de Aviación nos ha comunicado también, casi seguro cancelarán un vuelo que tienen México-Edmonton, por las mismas razones, no les está saliendo, entonces sí hay una afectación.

Fuera de eso, yo les diría que la relación, es una relación en primer lugar mucho muy importante, el tamaño del comercio entre México y Canadá.

DIP. PORFIRIO MUÑOZ LEDO: Buenos días embajador.

EMB. FRANCISCO BARRIO TERRAZAS: Don Porfirio buenos días.

El tamaño del comercio entre México y Canadá, es mayor que el comercio que Canadá tiene con todo el resto de Latinoamérica, incluido Brasil, incluido Argentina, incluido todo, eso les da a ustedes idea del tamaño de la relación.

El tamaño del comercio entre México y Canadá es más grande que el que Canadá tiene con Alemania, Italia y Francia juntas, o sea, si lo comparamos con Estados Unidos parece

muy pequeño el comercio entre México y Canadá, pero ya puesto en ese contexto es realmente muy importante.

Luego vemos que hay muchos otros temas en la agenda, y la verdad es que se dan en un buen nivel.

⁸

http://www.telediccion.com.mx/artman2/publish/comunicacion_senadores/ENTREVISTA_AL_EMBAJADOR_DE_M_XICO_EN_CANAD_FRANCISCO_BARRIO_TERRAZAS.shtml

El ánimo con el que se tratan estas cosas y todo, es bastante amigable, bastante abierto, yo digo, pues nada más el tema de las visas que sí nos metió algo de ruido.

PREGUNTA: Perdón embajador, en realidad lo que percibimos es que la afectación en términos turísticos ha sido más bien para Canadá no para México, o sea, en realidad los que están saliendo afectados con las visas son ellos mismos.

EMB. FRANCISCO BARRIO TERRAZAS: Así es, miren, en el caso del flujo de turistas de aquí hacia México, la caída muy importante para nosotros fue después de la influenza, mayo y junio, ustedes se acuerdan los hoteles estaban solos, que recordarán ustedes una ocupación de siete por ciento y 10 por ciento. Eso se ha recuperado y el flujo de turistas canadienses hacia México ahorita está prácticamente igual que donde estaba el año pasado.

De hecho es ahorita de los pocos países que están reportando crecimiento en el flujo de turistas hacia México. En medio de la recesión mundial ya aquí esto ha vuelto a los niveles de 2008 y reporta crecimiento.

Si ustedes ven las cifras desde el 1º de enero hasta el 31 de octubre, hay como un 10 por ciento de crecimiento con relación al año pasado, incluso tomando en cuenta la caída de mayo y junio.

Entonces para nosotros en realidad la medida no ha tenido afectación, la afectación es para ellos mismos.

PREGUNTA: O sea que ellos son los que deberían repensar la medida, entonces embajador. En términos hasta de conveniencia para ellos mismos.

EMB. FRANCISCO BARRIO TERRAZAS: Sí miren, aunque miren aquí hay que entender que en esto juegan factores de su propia política interna, hay discusiones, debates que se dan acá en el medio político canadiense que hacen ahorita muy poco probable que la medida pueda revertirse.

Nosotros en este momento lo que hemos estado pugnando es por que se haga mucho más sencillo el procedimiento. Le hemos mostrado al Ministerio de Migración lo complicado que es el trámite, lo largo que es el cuestionario, bueno son varios cuestionarios, donde hay que proporcionar información, es de verdad, de risa.

Yo llevé los formularios al Ministerio de Migración, llevé los formularios como si yo fuera a tramitar mi visa, entonces llené con todos mis datos y hubiera tenido que proporcionar información de mi padre, de mi madre, de mi esposa, de mis seis hermanos, de mis seis hijos, o sea de 15 personas aparte de mi, si yo hubiera pretendido tramitar una visa para venir dos días a Canadá, hubiera tenido que dar información de los 15 domicilios en donde he vivido durante toda mi vida.

Preguntaba yo en el Ministerio, bueno para qué quieren saber donde vivía hace 50 años para darme una visa de visitante por dos días, habría tenido que dar información de las

más de 20 ocupaciones distintas que he tenido durante toda mi vida, entonces, la verdad es que es hasta un poco absurdo esos formularios.

Ahorita pues estamos en ese esfuerzo, por un lado de que se simplifique; por otro lado, y esto es más importante, que adopten criterios más flexibles en la emisión de las visas, porque están rechazando a mucha gente que a juicio nuestro no hay razón para que la estén rechazando tanto hombres de negocios como estudiantes, como simplemente gente que viene de paseo.

PREGUNTA: ¿El Gobierno mexicano pudo haber prevenido en algo, si ya se veía venir lo de la visa, puedo haber negociado que no fuera tan rudo, previo...?

PREGUNTA: No lo consultaron.

PREGUNTA: Lo consultaron antes de tomar la medida.

EMB. FRANCISCO BARRIO TERRAZAS: Hubo desde luego, sí algún aviso de ellos de que estaban considerando esta decisión y por un buen lapso, varias semanas estuvimos insistentemente planteándoles el que había otras formas de enfrentar el problema, pues del abuso real que sí se había dado, en lo de las solicitudes de refugio.

Lo que nosotros les veníamos planteando sobre todo era, que de manera conjunta los dos gobiernos nos abocáramos a, de alguna manera, perseguir y castigar a estas empresas que se dedicaron, a valgan ustedes la expresión, a engatusar gente y a traerlos por esa vía de las solicitudes de refugio.

Yo llegué a ver en la Ciudad de México, carteleras que invitaban a la gente a venir a Canadá y toda la apariencia de esas carteleras por logotipos que tenían y todo eso, era como si se tratara de publicidad gubernamental, o sea, como si fuera algo oficial del Gobierno Canadiense.

Estas compañías lo estuvieron haciendo durante años, le cobraban a la gente por traerla y la enseñaban cómo hacer este procedimiento de la solicitud de refugio.

Entonces lo que nosotros le proponemos al Gobierno canadiense, bueno, ya lo estudiamos, por lo menos en México sí hay una probabilidad de acción penal en contra de estas empresas.

Pensamos nosotros que quizá en Canadá también se podría ejercer alguna acción penal. Entonces nosotros proponíamos hacer una pinza y atacáramos estas empresas y lo difundiéramos mucho.

Si lo dábamos a conocer, que no era algo correcto, que no era algo legal, nosotros pensábamos que mucha gente se iba a disuadir de tratar de hacer estas solicitudes de refugio.

Porque también lo que nosotros encontramos es que mucha gente que venía y pedía refugio lo hacía considerando que era lo correcto, o sea, ellos no estaban concientes de que estaban de alguna manera, violando acá alguna reglamentación, ellos creían que lo estaban haciendo perfectamente dentro de la ley.

PREGUNTA: ¿Qué posibilidades reales hay de que... inaudible?

EMB. FRANCISCO BARRIO TERRAZAS: Yo creo que sí, yo creo que esa parte sí. Cuando yo lo he tratado en el Ministerio de Migración, hace un par de semanas todavía estuve allí.

Y la realidad miren, yo me topé con que a los niveles altos del Ministerio de Migración, parece como que no había conocimiento de cuál era el procedimiento a detalle.

Hubo cierta sorpresa cuando les mostramos todo eso, esa parte yo sí la veo factible, que hagan el procedimiento más sencillo.

PREGUNTA: Ya tendrían alguna fecha... inaudible.

EMB. FRANCISCO BARRIO TERRAZAS: No, no. Y bueno, la otra cosa en donde yo espero que también podamos lograr algo sea, en que los procedimientos sean más flexibles, que no rechacen a tanta gente.

Ya pensar en revertir la medida sí puede ser algo que tome más tiempo y le digo, sobre todo porque involucra un debate ya de política interna.

PREGUNTA: Oiga yo quisiera preguntar sobre otro tema, sobre la situación de Napoleón Gómez Urrutia, pues se había hablado de que iba, de que había solicitud para que lo extraditaran, de que iba a mandar el Gobierno mexicano una solicitud, ¿no ha habido nada?

EMB. FRANCISCO BARRIO TERRAZAS: Sí la solicitud es oficial, o sea está presentada la solicitud desde diciembre pasado, y en el inter, bueno pues ha habido, diversas diligencias, diversas, que le diré mociones legales y también algunas respuestas de autoridades canadienses.

Lo último que yo recuerdo en ese procedimiento, es una solicitud que está haciendo el Ministerio de Justicia canadiense en donde piden que la Procuraduría General de la República certifique alguna de las pruebas que están ofrecidas en ese caso, eso es algo que en este momento pues está atendiéndose en la Ciudad de México y que estamos a la espera de que se nos envíen esos elementos para entregarlos al Ministerio de Justicia canadiense.

PREGUNTA: Pero no se ve entonces, en el corto plazo una posible extradición de (inaudible).

EMB. FRANCISCO BARRIO TERRAZAS: No, yo no la vería en breve, el procedimiento, yo creo que puede tardar todavía.

PREGUNTA: ¿Cuánto, hasta cuánto podría irse?

EMB. FRANCISCO BARRIO TERRAZAS: No sé la verdad, no tengo mucha idea de qué tanto puede extenderse este procedimiento acá.

Lo que sí veo es que por las cosas que ahorita se están planteando, yo no lo visualizo como algo que pudiera ocurrir, por decir algo, no sé en los siguientes dos, tres meses, va más para allá.

PREGUNTA: ¿Puede tardar hasta años?

EMB. FRANCISCO BARRIO TERRAZAS: No lo sé, la verdad, no se qué tanto se pudiera extender.

PREGUNTA: Porque además él tiene el apoyo de muchas organizaciones mineras de aquí de Canadá.

EMB. FRANCISCO BARRIO TERRAZAS: Sí, sí claro, en general las organizaciones obreras de Canadá se han solidarizado con él.

**7.4 PALABRAS DEL SENADOR LUIS ALBERTO VILLARREAL GARCÍA,
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA
DEL NORTE, DURANTE LA SESIÓN SOLEMNE EN EL PARLAMENTO DE
CANADÁ⁹
15-11-09**

SEN. LUIS ALBERTO VILLARREAL GARCÍA: Speaker Noël A. Kinsella, presidente del Senado de Canadá.

Speaker Peter Milliken, presidente de la Cámara de los Comunes.

Senador Carlos Navarrete, presidente del Senado Mexicano y jefe de la delegación mexicana.

Compañeras y compañeros parlamentarios.

Embajador Francisco Barrio Terrazas.

A nombre de la delegación mexicana agradezco la hospitalidad de la delegación canadiense al recibirnos esta tarde.

9

http://www.telediccion.com.mx/artman2/publish/comunicacion_senadores/PALABRAS_DEL_SENADOR_LUIS_ALBERTO_VILLARREAL_GARC_A_PRESIDENTE_DE_LA_COMISI_N_DE_RELACIONES_EXTERIOR_ES_AM_RICA_DEL_NORTE_DURANTE_LA_SESI_N_SOLEMNE_EN_EL_PARLAMENTO_DE_CANAD.sh tml

Particularmente quiero reconocer al senador Noël Kinsella y speaker Peter Milliken, con quienes hemos trabajado de manera estrecha para la consecución de este importante evento y para la concertación de una agenda común, que nos permita atender los temas que interesan a ambas naciones con el objetivo de satisfacer las necesidades, las aspiraciones y las esperanzas de los ciudadanos que representamos.

Esta XVI Reunión Interparlamentaria se enmarca en el 65 aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre nuestras naciones, 35 años del inicio del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales, 15 años de la firma del TLCAN y cinco años del establecimiento de la Alianza México-Canadá.

Todos, mecanismos que han construido puentes y canales de comunicación que nos han llevado a forjar una relación de socios, de amigos, que hoy nos demanda profunda revisión y nos llama a tomar acciones.

Nuestra XVI Reunión Interparlamentaria marca, desde luego, una nueva era de relaciones entre el Congreso Mexicano y el Parlamento Canadiense.

Hoy los legisladores retomamos la relación de México con el Canadá y asumimos el compromiso de renovarla, de buscar los medios que nos permitan revitalizarla y explotar al máximo todo su potencial.

Las conversaciones que sostenemos reflejan que tenemos importantes coincidencias y áreas de cooperación, que compartimos preocupaciones e intereses y que trabajando juntos podremos lograr más beneficios para nuestras naciones. De ahí, la relevancia de llevar al TLCAN a una segunda etapa.

Explotemos la totalidad del potencial de nuestra relación comercial y que hagamos todos los esfuerzos necesarios para fomentar las inversiones enfocadas al desarrollo de nuestras economías.

La búsqueda de la consolidación de América del Norte como una gran región competitiva, capaz de enfrentar a otros mercados internacionales, debe de ser nuestro objetivo.

Exhortemos a nuestros gobiernos a adoptar las medidas necesarias para facilitar la cooperación en materia regulatoria, en la búsqueda de la consolidación de fronteras seguras, pero eficientes; que representen una herramienta para facilitar el flujo de bienes y de personas, pero sobre todo, promovamos que se deje a un lado la tentación del proteccionismo.

Tanto Canadá como México sabemos que la atención a la amenaza del cambio climático ya no puede esperar.

Hemos iniciado el camino hacia la implementación y adaptación de regulaciones que buscan disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero y el desarrollo de energías alternativas.

Ahora examinemos las áreas en las que podamos complementar estos esfuerzos. Ayer iniciamos este diálogo en Saint John y seguramente, más tarde, lo habremos de continuar.

En este sentido los intercambios de ideas y la cooperación en ciencia y tecnologías, particularmente en el desarrollo de tecnologías alternativas serán pieza fundamental.

Para darle seguridad a la región y a nuestras sociedades, la lucha contra el tráfico de drogas y armas, el lavado de dinero y el crimen organizado debe de ser una labor regional basada en la confianza y en la transparencia, en la responsabilidad compartida y en el respeto a nuestros marcos legales.

Sabemos bien que una de cada diez armas utilizadas en México por el crimen organizado y el narcotráfico, así como la mayor parte de las armas utilizadas por las pandillas en Canadá son de manufactura estadounidense.

Frente a esto, será importante que los legisladores de ambos Congresos en esta XVI Interparlamentaria adoptemos una posición común y demandemos a nuestro vecino y a nuestro amigo, los Estados Unidos, la estricta observancia de su legislación y la adopción de medidas que atiendan el tráfico ilícito de armas a nuestros países.

Asimismo, reconocemos la intensa cooperación en la atención del brote de la influenza AH1N1. Estas acciones son un claro y exitoso ejemplo de los logros que como región podemos alcanzar trabajando de manera coordinada.

En el marco de esta Reunión los legisladores de ambos países sostendremos un diálogo franco y abierto para analizar las consecuencias políticas que ha generado la lamentable decisión del gobierno de Canadá de imponer de manera repentina visas para los visitantes mexicanos.

En ese sentido, los invito a que valoremos las razones específicas que fomentaron el abuso de la legislación canadiense relacionada con el refugio y el asilo.

Observemos que los requisitos impuestos a los ciudadanos mexicanos generan efectos contrarios a la movilidad laboral, al turismo, a los intercambios intelectuales y a los objetivos del proceso de integración que impulsan nuestras dos naciones.

Ante esto, respetuosamente los exhortamos, a nuestros respectivos gobiernos, para que inicien intercambios diplomáticos tendientes a facilitar y a hacer eficiente la obtención de la visa y atender las razones que llevaron a la imposición de la misma.

Asimismo, de manera respetuosa exhortamos a nuestros homólogos a llevar a cabo una revisión profunda de la política de refugio y a iniciar acciones encaminadas al retiro del requisito del visado a nuestros connacionales.

Tengo la certeza, como ya se dijo aquí, que nuestra relación va mucho más allá de un tratado comercial, y que más allá de ser socios somos amigos. Nos unen muchas más cosas como la cultura, como el cariño, como todo lo que compartimos ambas sociedades.

Estoy seguro que nuestra relación no puede basarse solamente en una reunión anual como interparlamentarios y por eso, para finalizar, me gustaría dejar en la mesa que pudiéramos generar un mecanismo de diálogo permanente entre el Parlamento de Canadá y el Congreso Mexicano que de manera continua, que de manera permanente puedan platicar entre los dos Congresos para que podamos seguir avanzando en los distintos desafíos y en los distintos retos que tenemos.

Tengo la certeza de que esta Reunión será muy exitosa y que los intercambios que hemos mantenido y que tendrán lugar en los próximos días serán una muestra más de que en nuestros países tenemos coincidencias, de que compartimos preocupaciones y posiciones comunes y de que enfrentamos los mismos retos, pero sobre todo, de que tenemos ambos el ánimo de poderlos superar.

Muchas gracias.

7.5 CONFERENCIA DE PRENSA DE LEGISLADORES INTEGRANTES DE LA DELEGACIÓN MEXICANA QUE PARTICIPA EN LA XVI REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO-CANADÁ, LUEGO DE LA TERCERA MESA DE TRABAJO: SEGURIDAD REGIONAL¹⁰

16-11-09



Los Senadores Carlos Navarrete, Alberto Villarreal, Adriana González, Eloy Cantú y Silvano Aureoles participaron en sesión de conclusiones de la XVI Reunión Interparlamentaria Canadá-México. Hoy en Ottawa, Canadá. NOTIMEX¹¹

Senador Carlos Navarrete Ruiz (CNR). Queremos informarles que acaba de concluir una muy exitosa sesión de trabajo entre la delegación canadiense y la delegación mexicana, hemos tocado el tercer tema que estaba en la agenda, el tema de la seguridad

¹⁰

http://www.telediccion.com.mx/artman2/publish/comunicacion_senadores/CONFERENCIA_DE_PRENSA_DE_LEGISLADORES_INTEGRANTES_DE_LA_DELEGACION_MEXICANA_QUE_PARTICIPA_EN_LA_XVI_REUNION_INTERPARLAMENTARIA_MEXICO-CANADA_LUEGO_DE_LA_TERCERA_MESA_DE_TRABAJO_SEGURIDAD_REGIONAL.shtml

¹¹

http://www.telediccion.com.mx/artman2/publish/internacional/XVI_REUNION_INTERPARLAMENTARIA_CANADA-MEXICO.shtml#top

regional, el tema del combate al crimen organizado, el problema del tráfico de drogas, el tráfico de armas, del consumo y el lavado de dinero, las medidas legislativa que en

México hemos tomado para fortalecer el discurso del Ejecutivo en el combate al crimen organizado.

Y estamos muy satisfechos porque el debate ha sido muy intenso, ha sido de una gran franqueza y claridad, hemos tenido una magnífica intervención del embajador mexicano en Canadá, Francisco Barrio, que con la información que tiene sobre lo que ha hecho Canadá y México ha podido colocar el tema sobre la mesa, ha generado una discusión muy intensa con la intervenciones, varias, de la delegación canadiense y también de la delegación mexicana.

Y pensamos que después de esta sesión hay mucha mayor comprensión por parte de los dos congresos del fenómeno mismo, porque hemos coincidido en que hay una corresponsabilidad en todos los temas, en materia de tráfico, en materia de consumo y en materia de seguridad. Y creo que hoy hay puntos de referencia comunes del Congreso mexicano y del Parlamento canadiense que espero se refleje en la actuación del Ejecutivo mexicano y del gobierno canadiense, sin duda alguna.

Aquí los senadores y diputados que han participado podrían ampliar los detalles de este punto.

¿Alguien que quiera comentar...?

Diputado Francisco Javier Salazar Sáenz (FJSS). Me parece que el consenso en el que todos coincidimos es que este problema, el tráfico de drogas, de personas, de armas, no se puede enfrentar de una manera aislada y por un solo país, tiene que ser un enfrentamiento integral en todos los terrenos, en el terreno educativo, de los medios de comunicación, de las organizaciones, de la sociedad, y también en la parte legislativa y judicial.

Enfrentarlo en un solo punto es un error, como lo hemos visto cuando se ha tratado de controlar únicamente el dinero de los barones de la droga.

Y también la otra parte es que no se puede ver como un problema de un solo país, sino que es un problema de los tres países, en los tres hay tráfico, producción y consumo, y tenemos que enfrentarlo de una manera trilateral, regional.

CNR. El senador Eloy Cantú planteó el tema de la legislación al respecto.

Senador Eloy Cantú Segovia (ECS). Es muy importante, efectivamente, que nuestros colegas parlamentarios canadienses sepan que junto con el Ejecutivo federal en México, que ha estado evidentemente reconocido en su esfuerzo para luchar contra el crimen organizado, los legisladores hemos proveído de un marco jurídico para que en la lucha contra el crimen organizado en México se lleve a cabo dentro del Estado de derecho, dentro del principio de legalidad.

Que no es únicamente entregarle al gobierno más recursos presupuestarios, sino también más recursos jurídicos para que dentro de la ley se luche contra quienes están fuera de ella.

Y finalmente acreditar que para nosotros, porque se habló de la Iniciativa Mérida, más allá de los recursos presupuestales, el significado más importante es que es un reconocimiento a la confianza entre dos países para colaborar contra el crimen organizado, que la Iniciativa Mérida tiene más significado también en el sentido de que inicia una integración regional para luchar contra el crimen organizado.

Somos socios en lo comercial y queremos ser aliados en la lucha contra el crimen organizado.

CNR. Hoy a ocurrido una intervención en que el diputado Muñoz Ledo ha calificado como la acreditación de la justeza de que el Senado ratifique nombramientos diplomáticos de embajadores con trayectoria política y legislativa, como es el caso del Embajador Barrio, y le cedo la palabra para expresar algunas opiniones, porque hoy ha habido una magnífica intervención del Embajador Barrio que la delegación mexicana ha saludado de manera colectiva.

Embajador Francisco Barrio Terrazas (FBT). Bien, básicamente lo que hemos querido enfatizar el día de hoy es esa necesidad de que el problema, sobre todo, se entienda como un problema compartido en el que los tres países tenemos que asumir una responsabilidad compartida.

Queda claro que en los tres países, en México, en Estados Unidos o en Canadá hay consumo, hay en las ciudades como en las poblaciones pequeñas en Canadá, en la juventud (inaudible) hay consumo, y hay también producción de drogas.

Hay documentos recientes que se han hecho públicos acá que hablan de una producción importante, sobre todo, de droga sintética, entonces eso nos lleva a que entendamos el problema con una perspectiva diferente de la que siempre se ha tenido, de entender que el mercado está en Estados Unidos y que la producción está en Latinoamérica, eso ya no funciona. El mercado está en todos los países y la producción también.

Entonces, tenemos que abordar el problema de una manera diferente, y en eso consideramos que los parlamentarios canadienses pueden ayudarnos mucho a que se comprendan también acá que no es una cuestión de apoyo a México en un plan asistencial de decir vamos a ayudarle a México porque los pobres tienen un grave problema, no, no, es: vamos a trabajar juntos por México en un problema que los tres tenemos.

Pregunta (P). O sea, ¿estaríamos hablando de una ampliación de la Iniciativa Mérida a Canadá también? ¿Podría ser una especie de mecanismo trilateral ya?

FBT. Yo creo que es el objetivo hasta el que aquí se aspira y es el que está planteado, el que sobre todo haya mucha coordinación en el trabajo de los gobiernos.

Aquí hemos hablado mucho de la conveniencia y la necesidad de que haya mucha coordinación en cuanto a compartir información, sobre todo en materia criminal. Ahora ya se están haciendo esfuerzos (inaudible) mandos policiacos, es una forma interesante de empezar a trabajar juntos, pero hay mucho más que hacer de manera colectiva.

P. ¿Entonces es...?

Sí, claro, claro, sobre todo les digo de coordinación, que no haya ese esfuerzo aislado, por un lado México atacando el problema, por otro lado Canadá también atacando el problema, pero sin saber allá lo que se hace aquí y sin saber aquí lo que se está haciendo allá, o sea, que haya esa comunicación.

Que sea un esfuerzo común, necesitamos aliados.

CNR. A ver, la última declaración de la delegación mexicana.

Porfirio Muñoz Ledo (PML). En línea con lo dicho por el señor Embajador y el propio (inaudible) de la delegación, creo que es la mejor de las reuniones que hemos tenido, la que ha tenido más participación y la que ha sido más (inaudible) de los dos lados.

Ahora, para mí las conclusiones son, éste es un problema regional que abarca los tres países. Es un problema que hay que abordar desde el punto de vista integral, no sólo, como lo ha dicho el diputado Salazar, desde el punto de vista del dinero.

El tema de la corrupción, de la asociación entre los altos y medios niveles de la política y el secuestro de la política por el narco es un problema que ha afectado a los tres países (inaudibles) el de la producción, el de la educación, el de la salud, hubo una cierta crítica a que sólo sea por la vía armada, como dijo el senador Aureoles, pues se van a otras actividades y siguen siendo crimen organizado.

Hay un consenso de demandar que baje el tráfico de armas, desgraciadamente los productores de armas nunca han colaborado, llámese Estados Unidos, Gran Bretaña, Alemania, es que es como pedirles a los productores de plátanos que no vendan plátanos, siempre se han negado.

Hay, en algunos de nosotros, no es consenso, la idea de que el enfoque armado ya fracasó. Necesitamos un enfoque integral. El plan Mérida es parte de otra historia, lo que aquí se acordó, para decirlo en breve, es que va a ponerse (inaudible) en conjunto que haya una relación permanente entre los tres parlamentos.

P. ¿El tema de la visa es un tema muerto?

CNR. No, no, al contrario, es un tema vigente, con mucha receptividad por parte de la parte canadiense, y confiamos en que en la declaración conjunta de la reunión interparlamentaria se refleje con toda claridad lo que hemos escuchado (inaudible) respecto a la alta sensibilidad que ha mostrado la parte canadiense para resolver este asunto.

Muchas gracias.

8. NOTAS PERIÓDICAS E INFORMACIÓN DE OTROS MEDIOS

ESTE VIERNES INICIA EN SAINT JOHN LA XVI EDICIÓN INICIA REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO-CANADÁ ¹² NOTIMEX 13-11-09

Este viernes inicia en Saint John la XVI reunión Interparlamentaria México-Canadá, donde entre otros temas se revisará el de la visa que impuso el gobierno de esa nación a los mexicanos que viajen a ese país.

Los senadores y diputados partieron esta mañana de la ciudad de México y arribarán por la tarde a Saint John, New Brunswick, donde serán recibidos por el Presidente del Senado de Canadá y el embajador de México en esa nación, Francisco Barrio Terrazas.

En entrevista, el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte, Luis Alberto Villarreal, adelantó que harán un llamado al Parlamento de Canadá para que modifiquen la Ley de Refugiados, que es la que originó el problema.

Precisó que "es una legislación obsoleta que quisieron contrarrestar con la imposición de visados a México y la República Checa, lo que nos está costando caro ya que se complicó el tráfico turístico entre las dos naciones".

No obstante, el senador del PAN aclaró que también se abordarán asuntos como la seguridad y acciones conjuntas para combatir la delincuencia organizada internacional y otros relacionados con el tema energético y el TLCAN.

Entre la agenda de actividades que tiene la delegación de 15 legisladores (senadores y diputados) de México se encuentra una reunión con el Ministro de Estado, Keith Ashfield y el Jefe de Investigación del Agriculture and Agri-Food Canada, Jacques Millette.

Los legisladores mexicanos estarán hasta la mañana del próximo domingo en Saint John para volar hacia Ottawa al mediodía, donde continuarán con los trabajos de la Interparlamentaria.

Para finalizar el encuentro, la noche del lunes 16 de noviembre los presidentes de los Senados de México y de Canadá emitirán una declaración conjunta sobre los acuerdos alcanzados, además de ofrecer una conferencia de prensa.

La delegación mexicana está presidida por el senador Carlos Navarrete y sostendrá cuatro sesiones de trabajo sobre Medio Ambiente y Energías Alternativas; Economía, Comercio e Inversión; Seguridad Regional y Cooperación Internacional.

¹² <http://eleconomista.com.mx/notas-online/politica/2009/11/13/inicia-reunion-interparlamentaria-mexico-canada>

INTERPARLAMENTARIA MÉXICO - CANADÁ¹³
EJE CENTRAL
20-11-09

...En tal sentido y demostrando una vez más la relevancia que han cobrado reuniones como ésta, el senador Carlos Navarrete Ruiz, presidente del Senado, encabezó la delegación de legisladores mexicanos que acudió a la XVI Reunión Interparlamentaria México-Canadá, la cual se realizó en este último país durante el pasado fin de semana.

Como lo dejaron ver las crónicas del evento, se trató de un encuentro amistoso pero con grandes temas de fondo. Hay quienes quisieran ver soluciones inmediatas después de la realización de ese tipo de reuniones, sin embargo, ello evidencia que se ignora la naturaleza propia del Poder Legislativo, al cual muchas veces se quiere asemejar al Poder Ejecutivo que es el que ejecuta y recibe el reconocimiento de los resultados de un trabajo compartido con el Legislativo y el Judicial.

La labor central de los legisladores mexicanos fue que sensibilizaron a los parlamentarios canadienses sobre la perspectiva de nuestro país sobre asuntos como la imposición de visas a los mexicanos que quieran visitar territorio canadiense. Al respecto, el senador Carlos Navarrete Ruiz señaló que se trató de una medida que no fue consultada con el Congreso canadiense y que ha traído consecuencias para la población de ese Estado como la baja de ingresos provenientes del turismo.

Al dar a conocer las conclusiones de la Interparlamentaria, Navarrete Ruiz destacó que la prioridad del encuentro se centró en tres temas de la agenda binacional: la seguridad regional de América del Norte; la urgente necesidad de mantener un dialogo permanente en materia económica y las visas.

Se trató de una delegación de legisladores mexicanos cohesionada que llevó una sola voz y un solo objetivo. Logró el reconocimiento por parte de los canadienses que la delincuencia organizada que está enfrentado México es un problema de tres y que en tal sentido debe de ser abordada de esa forma. Incluso se llegó a plantear la ampliación del Plan Mérida a Canadá.

Se reconoció que a 15 años del Tratado de Libre Comercio de América del Nortés existen insuficiencias que no se han superado, como es el caso de la cooperación y acción coordinada entre los tres países que forman parte de ese acuerdo.

Por lo pronto, se espera que el próximo 8 de diciembre la gobernadora general de Canadá, Michaelle Jean, visite la sede del Senado de la República de México para continuar con el diálogo sostenido entre ambos países.

¹³ <http://columnas.ejecentral.com.mx/paraalusionespersonales/2009/11/20/la-interparlamentaria-mexico-canada/>



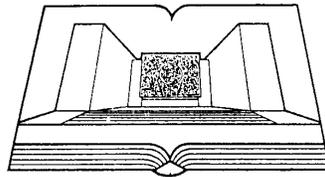
COMISIÓN BICAMERAL DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Guillermo Javier Haro Bélchez
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Emilio Suárez Licona
Secretario



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

Dr. Francisco Luna Kan
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Dr. Jorge González Chávez
Director

SUBDIRECCIÓN DE POLÍTICA EXTERIOR

Lic. Gabriel Mario Santos Villarreal
Subdirector

Lic. María Paz Richard Muñoz
Lic. Cándida Bustos Cervantes
Asistentes de Investigación

Lic. Patricia Ávila Loya
Efrén Corona Aguilar
Auxiliares de Investigación